

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31455** VIAJES URÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 60/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Gloria Álvarez San Miguel y otra contra la empresa Viajes Uría, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B33468174, sobre Despido y cantidad, se ha dictado el día 22 de septiembre de 2010 Decreto por el que se declara al ejecutado Viajes Uría, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 54.164,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 8 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074357-1